

# INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

*Comisión de Transparencia y Acceso a  
la Información*



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
**LXII LEGISLATURA**

*Inclusión, Diálogo y Consenso*



## INTRODUCCIÓN

Este documento presenta un informe general sobre las labores y logros de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, concebido no solo como un recuento de actividades, sino también como un ejercicio de rendición de cuentas ante la ciudadanía. Las acciones aquí descritas reflejan una visión legislativa orientada a consolidar la transparencia como pilar fundamental de la gobernanza democrática en Puebla.

El trabajo de este periodo se enfocó en fortalecer las instituciones, dotar a la ciudadanía de herramientas efectivas y garantizar que el derecho a saber sea una realidad tangible y cotidiana para todas y todos.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
**LXII LEGISLATURA**  
*Inclusión, Diálogo y Consenso*

Comisión de Transparencia y  
Acceso a la Información

## INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

El punto de partida de este esfuerzo fue la instalación formal de la Comisión General de Transparencia y Acceso a la Información, acto que marcó el inicio del cumplimiento constitucional, y del compromiso de sus integrantes con la agenda de apertura gubernamental.

Posteriormente, se elaboró y presentó un Plan de Trabajo integral que trascendió la mera formalidad administrativa para convertirse en un auténtico contrato social de la Comisión con los habitantes de Puebla. Este documento fijó metas, objetivos y líneas de acción específicas, con una visión proactiva y de largo alcance.

De manera paralela, se realizó una revisión exhaustiva de los asuntos y trámites pendientes remitidos por la Mesa Directiva del Congreso, con el fin de garantizar una transición institucional responsable y dar continuidad a los trabajos legislativos. Con ello se sentaron las bases para una gestión ordenada, planificada y con rumbo claro desde el inicio.





## El Impulso Decisivo a la Transparencia Municipal



Conscientes de que la verdadera transparencia debe florecer en el orden de gobierno más cercano a la ciudadanía, la Comisión emprendió una de sus acciones más relevantes: el fortalecimiento de las capacidades municipales.

Se aprobó un Acuerdo Legislativo mediante el cual se emitió un exhorto formal a la totalidad de los ayuntamientos y concejos municipales del estado, para que observaran y se ajustaran a la normativa vigente y a los Lineamientos que para tal fin emitió la Auditoría Superior del Estado (ASE), en el proceso de Entrega-Recepción de los 217 municipios de la entidad. Este llamado, concebido como un acto de transparencia proactiva, recordó a las autoridades locales su corresponsabilidad como Sujetos Obligados en el Sistema Estatal de Transparencia.

El objetivo central fue impulsar la profesionalización y el fortalecimiento de sus Unidades de Transparencia, para que dejaran de ser simples ventanillas de trámite y se consolidaran como motores de una verdadera cultura de apertura. Con ello se buscó estandarizar la calidad del acceso a la información en todo el territorio poblano, garantizando que cualquier ciudadano, sin importar su lugar de residencia, pudiera ejercer su derecho a saber de manera efectiva y oportuna.



## La supervisión interna como ejemplo de congruencia

Predicar con el ejemplo es indispensable para liderar con autoridad moral. Bajo este principio de congruencia, la Comisión implementó un mecanismo estricto y continuo de supervisión sobre el propio Honorable Congreso del Estado.

Durante el periodo se recibieron y analizaron diversos informes presentados por los Titulares de la Unidad de Transparencia del Poder Legislativo: primero, por el C. Hervey Rivera González y posteriormente, por el Mtro. José Miguel González Sánchez.

Estos informes no fueron simples formalidades, sino ejercicios de autoevaluación que permitieron verificar el cumplimiento puntual de cada obligación en materia de transparencia. El escrutinio interno aseguró que el Congreso no solo cumpliera con la normativa vigente, sino que se consolidara como una institución de vanguardia en rendición de cuentas, legitimando así cada acción y exhorto dirigido a otros entes públicos.





## La Modernización Histórica del Marco Normativo Estatal

El eje central del trabajo de la Comisión, es la completa renovación del andamiaje jurídico en materia de transparencia y protección de datos en Puebla.

Con este parámetro, y en el marco de las reformas legales y constitucionales aprobadas en el orden federal, se hicieron las adecuaciones pertinentes para homologar la legislación local con la federal. Resultado de un intenso proceso de análisis, diálogo y construcción de consensos, se aprobó en Comisiones Unidas el proyecto de Decreto para expedir dos leyes de nueva generación:

- ***Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla,***
- ***Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.***



## La Modernización Histórica del Marco Normativo Estatal

Esta reforma integral, incluyó modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, para materializar la desaparición Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ITAI PUE) por un Subsistema Estatal de Transparencia, como órgano colegiado que coordina a diversas autoridades y representa a Puebla ante el Sistema Nacional de Transparencia. El nuevo marco legal local busca alinear el marco legal de la entidad, con los criterios federales establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública promulgada también en 2025.

La nueva ley en materia de datos personales, pretende salvaguardar la privacidad de la ciudadanía en la era digital. En este ejercicio legislativo, se contó con el análisis propio de la Comisión, para trata de concentrar un marco legal innovador, pero al a vez vanguardista.





# Fomento al Diálogo y la Construcción de una Cultura de Transparencia

La Comisión reconoce que las leyes, por sí solas, no transforman la realidad: es imprescindible fomentar una cultura que las haga efectivas.

Con esa convicción, se organizó un foro de alto nivel que constituyó la culminación del periodo legislativo. Este espacio de intercambio reunió a gobiernos locales, academia y sociedad para construir sinergias en favor de la transparencia.

El foro contó con la valiosa participación de presidentas municipales, como las de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle Torres y de Zacatlán, Beatriz Sánchez Galindo, quienes compartieron retos y experiencias exitosas en la implementación de políticas de transparencia. Su visión práctica se complementó con el análisis académico de un distinguido Profesor Investigador de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, Jaime Iván Rodríguez Lozano, quien expuso los desafíos contemporáneos del gobierno abierto.

Este encuentro simbolizó el espíritu de la Comisión: ir más allá de la creación de normas para convertirse en un verdadero agente de cambio, tejiendo redes de colaboración y consolidando, entre todos, un Puebla más abierto, justo y transparente.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
**LXII LEGISLATURA**  
*Inclusión, Diálogo y Consenso*

Comisión de Transparencia y  
Acceso a la Información



# INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

*Comisión de Transparencia y Acceso a  
la Información*



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
**LXII LEGISLATURA**

*Inclusión, Diálogo y Consenso*